Xalapa, Ver., 11 de marzo de 2021 **Comunicado: 1745**

Designa Congreso del Estado a quienes gobernarán Chontla y Zozocolco

- En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución local, este Poder resuelve sobre las suplencias en cada caso, ante las licencias otorgadas a los ediles propietarios.

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) mediantes los cuales se resuelve, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución local, lo relativo a quienes ocuparán las presidencias municipales de Chontla y de Zozocolco de Hidalgo, ante las solicitudes de licencias de los munícipes propietarios y debido al deseo de no ocupar el cargo por parte de sus respectivos suplentes.

Ante la licencia concedida al presidente municipal propietario del ayuntamiento de Chontla, Eric Abraham Sosa Mar, quien estará ausente del periodo comprendido del 3 de marzo al 11 de junio, este Poder Legislativo resolvió que la ciudadana Estefanía Tena Sosa, quien se desempeñaba como Síndica propietaria, ocupe la presidencia municipal, durante el tiempo que dure la licencia.

Resultado de lo anterior, se hizo el llamado a la ciudadana Lilia Longinos Benito, Síndica suplente, para que, previa protesta de ley ante el Cabildo, asuma el cargo de referencia durante el tiempo que dure la licencia respectiva.

Ante la solicitud de licencia para separarse del cargo, de manera temporal, del presidente municipal propietario del ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo, Faustino Ramiro Velásquez, por el periodo comprendido del 4 de marzo al 10 de junio de este año, este Congreso resolvió concederle dicha licencia y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre, fue designado el ciudadano Francisco Pérez Pérez, quien se desempeñaba como regidor único, para que ejerza el cargo de presidente municipal.

Como resultado de lo anterior, se hizo el llamado del ciudadano Mateo de Luna Dorantes, regidor único suplente del Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo, para que, previa protesta de ley ante el Cabildo, asuma el cargo de referencia durante el tiempo que dure la licencia mencionada.

-Conceden licencia a diputados-

En la sesión, el Pleno concedió licencia para separarse del cargo al diputado Wenceslao González Martínez, por el periodo comprendido del 5 de marzo al 6 de junio próximo. Como resultado de esta acción, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana

Paola Linares Capitanachi, tomó la protesta de ley al ciudadano Leonel Herrera Zapata, quien ocupará el cargo durante el tiempo señalado anteriormente.

Asimismo, le fue concedida licencia para separarse del cargo a la diputada Deisy Juan Antonio, para el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio de este año. En consecuencia se instruyó a la Secretaría General convocar a la suplente, ciudadana Roxana Mina Joaquín, para que asuma el cargo, previa protesta de ley ante el Pleno.

#-#-#-#